CONCEPTO TÉCNICO

SUPERVISIÓN TÉCNICA CONTRATO 297 DE 2025

SOLICITUD DE PRÓRROGA

Fecha: 17 de Julio de 2026

Contrato	No 297 de 2025
Contratista	ARIA PSW
Objeto del Contrato	Adquirir el licenciamiento de Liferay DXP Enterprise Edition y prestar los servicios de migración, soporte y mantenimiento para los portales web de la Rama Judicial y Publicaciones Procesales
Valor del contrato	$ 3.528.000.000 M/cte. Incluido todos los impuestos de ley
Tiempo de ejecución inicial	Fecha Acta de inicio: 30/12/2025 Fecha fin del contrato: 31/07/2026
Prórrogas y/o modificaciones al contrato	Ninguna

1. LO QUE SUMINISTRA EL CONTRATISTA

Mediante comunicación de fecha 26 de junio de 2026, el doctor Luis Hernán Bonilla Cuervo, en su calidad de representante legal de ARIA PSW S.A.S., presentó formalmente solicitud de prórroga al Contrato No. 297 de 2025, solicitando la ampliación del plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2026.

En su comunicación, el contratista sustenta la solicitud con los imprevistos técnicos identificados durante la ejecución del proyecto, particularmente aquellas relacionadas con la migración del Portal de Publicaciones Procesales, Especialmente el copiado del FileShare del portal de Publicaciones Procesales requerido para dicha migración, buscando una solución a este ya mencionado inconveniente se instalaron mesas colaborativas donde se buscó una alternativa de muchas formas y maneras sin lograr resultados, el tema inclusive escalo en distintos ámbitos empezando por invitar a los fabricantes tanto de la nube donde se aloja el portal (Microsoft Azure) y el propio fabricante de la herramienta (Liferay), se crearon sesiones invitando a especialistas de ambas aplicaciones, desafortunadamente no se pudo sortear este imprevisto y este proceso tomo cerca de 3 meses sin logar resultados satisfactorios, luego se sugirió probar con una nueva herramienta *Veeam Backup* que es una herramienta especializada destinada para este fin, la herramienta al no tener licencia no soportaba la cantidad de archivos a mover que eran cercanos a 60 millones de objetos. Luego de muchas pruebas donde el proceso no iniciaba o simplemente no terminaba se optó por adquirir la licencia de la herramienta en mención y ésta si pudo conseguir el objetivo, aunque fue un trabajo muy desgastante pues se tomó cerca de 15 días completos generar la copia de seguridad y su respectivo montaje. Al ser un tema que era bloqueante la mayoría de las pruebas del portal migrado no han podido realizar a satisfacción y esto generó una demora significativa (4 meses) en la entrega de los portales migrados.

Se solicitó al contratista solventar todos los inconvenientes presentados acudiendo a ellos mediante el ítem de soporte y mantenimiento que se especifica en el objeto de contrato 297 de 2025.

Así mismo, el contratista manifiesta que es necesario solicitar una ampliación del plazo que permitirá concluir con la respectiva migración y soporte, realizar el mantenimiento sobre el que haya requerimiento y garantizar la adecuada implementación, estabilización y puesta en operación de la solución.

Como soporte a lo anterior, el contratista adjuntó el día 26 de junio la solicitud de prórroga la cual incluye el cronograma general para la finalización del contrato.

2. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA

En ejercicio de las funciones de supervisión técnica del **Contrato No. 297 de 2025**, y una vez revisados los informes de avance, las evidencias técnicas presentadas por el contratista, las mesas de seguimiento realizadas durante la ejecución del proyecto y los resultados obtenidos en las actividades de migración, se emite el siguiente concepto técnico respecto de la solicitud de prórroga:

El contrato contempla la migración de los portales **Rama Judicial** y **Publicaciones Procesales** hacia la plataforma **Liferay DXP 7.4**, actividad que requiere preservar la integridad de la información existente y garantizar que la totalidad de los contenidos, documentos y metadatos sean trasladados a la nueva plataforma sin pérdida de información ni afectación de la continuidad del servicio.

Durante la ejecución del proyecto se evidenció que el Portal de Publicaciones Procesales presenta una condición técnica significativamente diferente a la estimada inicialmente, debido al volumen de información que administra su repositorio documental (FileShare). Dicho repositorio almacena aproximadamente **15 terabytes de información** y más de **60 millones de objetos**, los cuales corresponden a publicaciones judiciales generadas durante el tiempo de operación del sistema.

Como parte del proceso de migración y un proceso de mantenimiento del área de seguridad, fue necesario realizar previamente un respaldo completo (backup) y una réplica controlada de dicho repositorio para disponer de un ambiente de trabajo seguro sobre el cual ejecutar las actividades de análisis, validación, pruebas y migración. Sin embargo, debido al tamaño del repositorio y a la cantidad de archivos que lo componen, el proceso de copia y validación presentó un nivel de complejidad técnica muy superior al previsto, requiriendo tiempos adicionales de procesamiento, verificación y ajustes en la estrategia de respaldo.

Es importante precisar que la dificultad presentada no estuvo relacionada con la capacidad de almacenamiento del repositorio, sino con una **limitación tecnológica para generar el respaldo (backup)** del FileShare del Portal de Publicaciones Procesales y aprovisionar el ambiente origen necesario para la migración sin afectar el sistema productivo, ocasionada por la cantidad excepcional de archivos que lo conforman.

Durante la ejecución del proyecto se evaluaron diferentes alternativas para realizar dicho respaldo: se involucró al área de infraestructura de la información y luego de varias pruebas iniciales con herramientas como Azcopy y Azure Backup no se pudieron obtener resultados satisfactorios por la limitante del número de archivos, posteriormente se realizaron sesiones de trabajo con expertos de Microsoft y Liferay, con el fin de identificar una solución técnicamente viable. Luego de varias de estas sesiones se pudo concluir que ninguna de las alternativas propuestas iba a poder resolver el inconveniente, pues se evidenció que las herramientas disponibles presentaban restricciones para procesar un repositorio con un volumen tan elevado de archivos, lo que impidió obtener una copia íntegra del FileShare mediante los mecanismos inicialmente previstos. Básicamente, se afirmó que ninguna herramienta de Microsoft estaba destinada a trabajar con más de 10 millones de archivos pues es su limitante técnica.

Dado que el respaldo completo del repositorio constituye un requisito indispensable para iniciar de manera segura la migración del Portal de Publicaciones Procesales y a su vez cumplir con los estándares de seguridad de la Entidad, fue necesario continuar con la búsqueda y validación de una estrategia técnica que permitiera superar esta limitación sin poner en riesgo la integridad de la información institucional. Esta circunstancia generó un retraso importante, mientras se intentaba buscar una solución, lo que impactó el cronograma de ejecución del proyecto y hace necesaria y conveniente la ampliación del plazo contractual para culminar las actividades pendientes del alcance inicialmente contratado.

En consecuencia, mientras no se contará con un respaldo validado y un ambiente técnicamente apto para la ejecución de las pruebas de migración, no era viable iniciar las actividades correspondientes a la migración Portal de Publicaciones Procesales, toda vez que ello habría comprometido la integridad de la información institucional y la estabilidad del proceso de dicha migración.

Luego de muchos esfuerzos se utilizó una nueva herramienta *Veeam Backup primero una* versión sin licenciamiento que no permitía terminar la tarea o que o iniciaba correctamente, después se utilizó una versión licenciada y esta concluyo satisfactoriamente la copia del Fileshare se concluyó esta tarea satisfactoriamente el 30 de junio del año en curso.

La Supervisión Técnica considera que esta situación corresponde a una circunstancia técnica inesperada, derivada de la complejidad real del entorno tecnológico y del volumen de información administrado por el Portal de Publicaciones Procesales, condición que solo pudo evidenciarse durante la ejecución del contrato y que no es atribuible a actuaciones u omisiones de la Entidad ni del contratista, un favor externo e imprevisto que afecto el desarrollo del proyecto.

Equipo de Supervisión técnica DDPD

Luis Gabriel Niño Castillo
Líder técnico

Ana María Martínez Agudelo
Supervisor Contrato

Carlos Arturo Merchan Herrera
Supervisor Contrato